

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38192** *RED FRANQUICIADORA INFOFINANCES, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1827/2009, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de María Josefina Fernández Jiménez, contra la ejecutada Red Franquiciadora Infofinances, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto de fecha 15/12/10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.897,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

ID: A100092580-1